I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON
****

DECRETO ALCALDICIO Nº 2760 .-

QUILLÓN, 12 MAY 2023

VISTOS:

- El Acuerdo Nº 498/2023 del Concejo Municipal de Quillón que aprueba la Modificación Presupuestaria N°2 de salud, según consta en acta de sesión ordinaria Nº 85, celebrada con fecha lunes 09 de Mayo del 2023, según consta en Certificado Nº 91/2023.
- El decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- Decreto Nº 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- Decreto N° 2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue
- El decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12 de Marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley Nº 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 6.744 de fecha 15 de Diciembre del 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2023 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio Nº 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES,** de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. MODIFIQUESE EL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN DEPARTAMENTO DE SALUD, vigente para el año 2023**,** en la forma que se señala en las siguientes tablas:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02/2023

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO DE GASTOS				
			GASTOS	INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
22	08		Servicios Generales	$ 96.000	$ 96.000	$ 13.000		$ 109.000
29	04		C X P adquisición de Activos NO financieros	$ 8.000	$ 8.000	$ 15.000		$ 23.000
35			Saldo Final de Caja	$ 1.750	$ 137.224			$ 109.224
					TOTAL GASTOS			

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MIGUEL PEÑA JARA
A L C A L D E

JAS/JOP/jsb
Distribución
* Archivo Secretaria Municipal
* Archivo Secretaria DESAMU
* Archivo Unidad de Control
* Archivo Unidad de Finanzas DESAMU